

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO DEL
AÑO 2023, CELEBRADA EL 14 DE ABRIL DE 2023.

En la ciudad de México, a las diez horas con veintinueve minutos del día viernes catorce de abril del dos mil veintitrés, damos inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género, estando presentes:

- Irma Luz de la Cruz Vázquez.- Presidenta de la Comisión
- Alva Ordaz Fernández.- Integrante de la Comisión
- Jean Leonet Jiménez Hernández.- Integrante de la Comisión
- Yasser Amaury Bautista Ochoa.- Integrante de la Comisión
- Julieta Hernández Vázquez.- Secretaria Técnica del Concejo en la Alcaldía Cuauhtémoc

Previa convocatoria, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género con los siguientes temas a tratar:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia y declaración de quórum
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Solicitud a la Alcaldesa de cumplimiento de la Ley Orgánica de Alcaldías en Materia de Gabinetes Paritarios.
4. Solicitud al Concejo para que esta Comisión sea de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual.
5. Propuesta para establecer un programa de actividades por el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en las Casas de Cultura y la Casa de la Mujer.
6. Clausura de la Sesión.

I. Registro de asistencia y declaración del quórum.

Verificación de quórum, se realiza la verificación de asistencia a los integrantes de la Comisión, y estando presentes 4 de los 4 integrantes existe quórum para sesionar válidamente, siendo las diez horas con veintinueve minutos, la Presidenta da inicio a la Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Equidad y Género del año dos mil veintitrés.

II. Lectura, discusión, y en su caso aprobación del Orden del Día.

La Secretaria Técnica por instrucciones de la Presidenta, dio lectura al orden del día de la sesión. Posteriormente, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre la aprobación del mismo.

Sentido de la votación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Presidenta	A favor
2	Alva Ordaz Fernández	Integrante	A favor
3	Jean Leonet Jiménez Hernández	Integrante	A favor
4	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Integrante	A favor

Con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, es decir por unanimidad queda aprobado el orden del día.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, instruye a la Secretaría Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

III. Solicitud a la Alcaldesa dé cumplimiento a la Ley Orgánica de Alcaldías en Materia de Gabinetes Paritarios.

La Presidenta comenta que la lucha de las mujeres por lograr una participación política en igualdad con los hombres tiene una larga historia, desde la Conquista del Derecho al voto el 17 de Octubre de 1953 que se hizo efectiva en una elección federal el 03 de julio de 1955; por cierto que este año festejaremos los 70 años de este logro.

Es hasta 1997 cuando son aprobadas las cuotas de género con la Ley General de Elecciones que establece la obligatoriedad de incluir en las listas de candidatos al Congreso Federal un 25% de mujeres, esta cifra fue incrementada a 30%, el 29 de diciembre de 2000.

Es en el periodo 2000 – 2005 con el Jefe de Gobierno del Distrito Federal Andrés Manuel López Obrador, cuando una mayoría de mujeres integran su gabinete.

Además en la Constitución de la Ciudad de México, artículo 11 Ciudad Incluyente inciso C, señala:

“Esta Constitución reconoce la contribución fundamental de las mujeres en el desarrollo de la ciudad, promueve la igualdad sustantiva y la paridad de género. Las autoridades adoptaran todas las medidas necesarias, temporales y permanentes, para erradicar la discriminación, la desigualdad de género y toda forma de violencia contra las mujeres.”

En esta evolución de los avances de las mujeres se llega a la Ley de la Paridad de Género.

La paridad se refiere a la participación en igualdad de mujeres y hombres en los puestos de poder y de toma de decisiones en todos los niveles de participación política, económica y social.

El 06 de junio de 2019, fue publicada la reforma a nueve artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con la aplicación de paridad entre mujeres y hombres en todos los poderes públicos y niveles de gobierno.

La paridad de género es un principio constitucional y se refiere a la participación y representación igualitaria en los tres poderes del Estado, tres órdenes de Gobierno, en los organismos autónomos, en las candidaturas de los partidos políticos a los cargos de elección popular.

El 28 de septiembre 2022, el Congreso de la Ciudad de México, aprobó el dictamen que modifica la Fracción XVI, del artículo 31 de la Ley Orgánica de las Alcaldías, a fin de garantizar la Paridad de Género en los gabinetes de las 16 alcaldías.

Se establece que las personas titulares de las alcaldías en materia de Gobierno y regímenes internos deben verificar que en la asignación de cargos correspondientes a los mandos medios superiores de la administración pública de las alcaldías, se respeten los principios de igualdad y paridad de género considerando que las eventuales sustituciones no rompan estos principios.

Estando a la mitad del período de esta administración y considerando que en la actual estructura administrativa de la Alcaldía Cuauhtémoc de ocho Direcciones Generales, sólo aparece una mujer con ese cargo.

Propuesta de la Presidenta Irma Luz de la Cruz Vázquez:

- **Propongo a esta Comisión de Equidad y Género votar, un exhorto a la Alcaldesa Sandra Xantall Cuevas Nieves, para que cumpla con la Ley de Equidad de Género, incluyendo 50% de mujeres en los mandos superiores y medios de esta Alcaldía.**

Solicitan la palabra los Concejales Alva Ordaz Fernández y Yasser Amaury Bautista Ochoa.

Toma la palabra la Concejala Alva Ordaz Fernández, quien comenta que ya se ha mencionado a la Presidenta del Concejo, es decir a la Alcaldesa e incluso en el Congreso de la Ciudad de México, el cuestionamiento de la paridad de género, considera se debe buscar la Equidad de Género con el ejemplo desde esta alcaldía Cuauhtémoc porque si no, no se tendría la calidad moral para estar atendiendo este derecho que tienen las mujeres al igual que los hombres puesto que es una paridad, no se trata de que se cuente con un gabinete de mujeres y un gabinete de hombres, si no que exista una paridad y que se conozca que hay capacidad también de las mujeres y se cuenta con la capacidad para llevar un gabinete. Es un exhorto que se hace de manera respetuosa a la Presidenta del Concejo pero que además es un cumplimiento de la Ley y a los concejales nos toda observar el

cumplimiento de la Ley, todavía no es la votación pero estaría totalmente de acuerdo además de que está sustentado.

Toma la palabra el Concejal Yasser Amaury Bautista Ochoa, quien expresa estar en el mismo sentido de la Doctora Alva exhortando a la Alcaldesa Sandra Cuevas, el que hubiera paridad en su gabinete sobre todo en las Direcciones Generales de esta Alcaldía, porque cambian constantemente, y que solo estaba una mujer al frente de la Dirección de Cultura. Comenta que está de acuerdo con la propuesta que hace la Presidenta de la Comisión y espera se pueda exhortar a la Presidenta del Concejo de manera respetuosa para que en cumplimiento de la Ley pueda tener un organigrama, una estructura en su administración donde haya paridad del 50% de las Direcciones Generales, el 50% de Mandos Medios, Direcciones o Direcciones de área, además de que se pueda tener paridad con las compañeras con los compañeros y creemos que efectivamente se puede trabajar con mujeres y hombres muy preparados con una capacidad para llevar ese tipo de cargos.

No habiendo ninguna otra intervención, la Presidenta instruye a la Secretaria Técnica a recabar la votación sobre el exhorto a la Alcaldesa para que dé cumplimiento de la Ley Orgánica de Alcaldías en Materia de Gabinetes Paritarios.

Sentido de la Votación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Presidenta	A favor
2	Alva Ordaz Fernández	Integrante	A favor
3	Jean Leonet Jiménez Hernández	Integrante	A favor
4	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Integrante	A favor

Siendo aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

Acto seguido, la Presidenta de la Comisión, instruye a la Secretaria Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

IV. Solicitud al Concejo para que esta Comisión sea de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual.

La Presidenta de la Comisión expresa que con fundamento en la Constitución de la Ciudad de México, artículo 11, Ciudad Incluyente señala:

A. Grupos de Atención Prioritaria

La Ciudad de México garantizará la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

Además en el inciso H.

H. Derechos de las personas LGBTTTI

1. Esta Constitución reconoce y protege los derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, travesti, transexuales e intersexuales, para tener una vida libre de violencia y discriminación.
2. Se reconoce en igualdad de derechos a las familias formadas por parejas de personas LGBTTTI, con o sin hijas e hijos, que estén bajo la figura de matrimonio civil, concubinato o alguna otra unión civil.
3. Las autoridades establecerán políticas y adoptaran las medidas necesarias para la atención y erradicación de conductas y actitudes de exclusión o discriminación por orientación sexual, preferencia sexual, identidad de género o características sexuales.

Con este fundamento y considerando además que en la actual estructura administrativa, la Dirección General de Desarrollo y Bienestar y, la Dirección de Desarrollo Social está incluido una J.U.D. de Diversidad Sexual.

Solicitó a los integrantes de esta Comisión aprobar que la Comisión de Equidad y Género sea también de la Diversidad Sexual.

La Presidenta pide la opinión de los Concejales integrantes del Concejo, siendo la Concejala Integrante Alva Ordaz Fernández, quien hace uso de la voz expresando que le parece que la Comisión de Equidad y Género debe ser igual con la Diversidad Sexual, porque a pesar de ser un tema que está considerado en las políticas de atención de esta Alcaldía a través de algún apoyo social, debería ir más allá este apoyo a estos grupos vulnerables, por lo cual es importante coordinar con la Jefatura de Diversidad Sexual desde el Concejo con las políticas o actividades que vayan surgiendo en beneficio del sector y poder darle seguimiento y poder ampliar una Comisión. Comenta que desde el principio fue complicado el tema de las Comisiones puesto que no hubo una mesa de trabajo para la asignación de Comisiones, sin embargo, se ha trabajado de esta manera, y espera que el Concejo pueda considerar la modificación en bien, solicitando algo positivo y a favor de una comunidad de atención prioritaria que entienda así la considera la Alcaldía por lo cual no vería objeción, y estaría a favor de que la Comisión sea de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual.

Hace uso de la voz el Concejal Integrante Yasser Amaury Bautista Ochoa, quien menciona que está a favor de que se pueda incluir este sector a la Comisión, ya que no hay dentro de las Comisiones quien pueda atender a este sector tan importante que ha venido avanzando en derechos y libertades, y que la Ciudad de México empezó siendo pionera y reconociendo a este grupo vulnerable de la Comunidad, después la Ciudad de México ha sido el parteaguas de todo este país donde se ha avanzado en leyes, derechos en favor de la Comunidad, matrimonios, incluso la inclusión en la seguridad social, así como la parte en que puedan adoptar como pareja. Expresa que ha sido una lucha importante que han dado los sectores, las comunidades y que parece importante que se pueda reflejar en esta Comisión, como lo menciona la Doctora Alva, Comisión de Equidad y Género deberían buscarle el tema de Equidad para poder lograr los mismos derechos de todos los ciudadanos y todas las personas, viéndolo desde un concepto como personas. Finaliza mencionando que se encuentra a favor de que se pueda incluir esta propuesta y que con la Jefatura de Unidad de Diversidad Sexual, ver qué programas traen o qué proyectos tienen y hacia dónde van.

Toma la palabra el Concejal Integrante Jean Leonet Jiménez Hernández, quien manifiesta estar a favor de incluir a la Comisión la Comunidad LGBTTTI, creé que con los años se ha ido estableciendo en esta sociedad ya que muchos sectores los han rechazado , y reitera que se encuentra a favor de incluir la Comunidad a la Comisión.

Acto seguido la Presidenta de la Comisión pide a la Secretaria Técnica recabar la votación sobre la solicitud al Concejo para que esta Comisión sea de Equidad y Género y de la Diversidad Sexual.

Sentido de la Votación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Presidenta	A favor
2	Alva Ordaz Fernández	Integrante	A favor
3	Jean Leonet Jiménez Hernández	Integrante	A favor
4	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Integrante	A favor

Siendo aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del Concejo, instruye a la Secretaría Técnica a dar cuenta con el siguiente punto del orden del día.

- V. Propuesta para establecer un programa de actividades por el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en las Casas de Cultura y la Casa de la Mujer.**

El 25 de noviembre se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

La violencia contra mujeres y niñas es una de las violaciones en los derechos humanos más extendidas, persistentes y devastadoras del mundo.

Los efectos adversos de esta violencia tienen consecuencias negativas en todos los aspectos de sus vidas.

Acorde con la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 11- Ciudad Incluyente:

A. Grupos de atención prioritaria

La Ciudad de México garantizará la atención prioritaria para el pleno ejercicio de los derechos de las personas que debido a la desigualdad estructural enfrentan discriminación, exclusión, maltrato, abuso, violencia y mayores obstáculos para el pleno ejercicio de sus derechos y libertades fundamentales.

B. Disposiciones comunes

b) El derecho a una vida libre de todo tipo de violencia o discriminación, motivada por condición.

3. Se promoverán:

b) Estrategias para su visibilización y la sensibilización de la población sobre sus derechos;

Considerando que en nuestra Demarcación tiene un alto índice de delitos relacionados con este tipo de violencia, y reafirmando el compromiso a contribuir todo lo posible en el conocimiento del problema de la violencia de género y las medidas preventivas que ayuden a disminuir sus graves consecuencias por lo que:

- Esta Comisión solicita que las instancias administrativas correspondientes desarrollen una actividad mensual en Casas de Cultura, Casa de la Mujer y otros espacios, con temas directamente relacionados con la eliminación de la violencia de género.

La Presidenta de la Comisión solicita su comentario a cada uno de los Concejales integrantes integrantes respecto a este tema.

El Concejal Integrante Yasser Amaury toma la palabra indicando que, se pueden hacer varias actividades para concientizar, y tener varios talleres para mujeres, y para hombres, pero también para compañeras, compañeros, compañeres donde se tendría que tratar la violencia en general hacia cualquier persona no solamente hacia las mujeres ya que cree que el tema de la violencia la

erradicación de la violencia en lo particular, habla de la violencia contra las mujeres pero se pudiera también incluir un medidor de violencia, para que sobre eso se cree un programa de concientización para todas las personas en general. Expresa que le parece adecuado y que sería interesante que no solo en las Casas de Cultura, sino también en espacios públicos de la Alcaldía, invitando a los vecinos de las calles, de las colonias para que puedan conocer de qué forma son violentados, son agredidos, agredidos y que se den cuenta cuales son los tipos de violencia y que la violencia solamente genera más violencia.

La Concejala Integrante Alva Ordaz Fernández expone que, la idea que se plantea sobre un programa de actividades porque se sabe que a pesar de todos los avances se tiene el trabajo de muchos años y lucha, tareas y acciones positivas en favor de erradicar la violencia, sin embargo la alcaldía Cuauhtémoc sigue siendo una de las más violentas en cuanto a seguridad para las mujeres, y que desde cualquier trinchera que se tenga tenemos que apostar todo y que se vaya erradicando, disminuyendo, es útil sin embargo, no se le da la importancia que debiera. Comenta que plantea esto porque estamos en una Alcaldía donde hay una Alcaldesa mujer debemos dignificarnos en esa parte de la violencia, y lo tiene que decir, tener una violencia desde adentro. Hay hechos en los que sea demostrado como las cosas se quieren resolver de manera violenta, y es contradictorio se tiene un recurso para una atención a un grupo vulnerable, a unas vecinas para protegerlas de la inseguridad, y no entendemos la manera de aplicarlo en una comunidad y se convierte en un hecho violento por falta de legalidad, por falta de sensibilidad que se tendría que analizar, y lo analiza en la mesa porque es una mesa de trabajo, menciona que en lo personal acudió al área de atención a las mujeres para ver el programa y no hay en sí un programa en esa Jefatura, les hablaron de los programas que se estaban haciendo en ese momento, los apoyos sociales mostrando la manera en que se estaba haciendo, y expresa que si está a favor de aportar desde esta Comisión un tema de acciones positivas a favor de erradicación de la violencia que en este caso priorizando a las mujeres pero en la general como menciona el compañero a todos en la Alcaldía considerando nominal.

Toma la palabra el Concejal Integrante Jean Leonet Jiménez Hernández, quien expresa que se encuentra de acuerdo con la propuesta de que se realice dicha actividad por el cuidado a la mujer y que se pueda erradicar la violencia contra las mujeres.

La Presidenta de la Comisión hace una intervención expresar que es muy importante los comentarios de cada uno de los integrantes de la Comisión, menciona que hay un tema importante sobre la nueva masculinidad, y que dentro de esta formación para eliminar esta violencia también

está considerado dar dentro de las pláticas, dar las pláticas de la nueva masculinidad, que sepan los hombres que también a ellos los obligan a usar un rol o un papel que no es muy cómodo para ellos, porque tienen que ser machos violentos y eso es lo que quiere la sociedad. Además de que la mayoría de los trabajadores en todas las oficinas en su mayoría en la Alcaldía son mujeres y por ello considera actividades como acudir al Museo de la Mujer de la UNAM, en el Centro, y que las trabajadoras conozcan de esta forma toda la historia de los logros obtenidos como el voto de la mujer, este tipo de actividades y lo de las plazas públicas.

La Presidenta de la Comisión, instruye a la Secretaria Técnica del Concejo recabar la votación sobre Propuesta para establecer un programa de actividades por el derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia en las Casas de Cultura y la Casa de la Mujer.

Sentido de la Votación:

#	NOMBRE DEL INTEGRANTE	CARGO	SENTIDO DEL VOTO
1	Irma Luz de la Cruz Vázquez	Presidenta	A favor
2	Alva Ordaz Fernández	Integrante	A favor
3	Jean Leonet Jiménez Hernández	Integrante	A favor
4	Yasser Amaury Bautista Ochoa	Integrante	A favor

Siendo aprobado por unanimidad con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Presidenta del concejo solicita a la Secretaria Técnica dar cuenta sobre el siguiente punto del orden del día.

VI. Clausura de la Sesión

La presidenta de la comisión indica a los integrantes, que no habiendo más asuntos que tratar, siendo las once horas con cinco minutos del día viernes catorce de abril del 2023 se da por concluida la Sesión.

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO, CELEBRADA EL CATORCE DE ABRIL DEL 2023.

PRESIDENTA	 IRMA LUZ DE LA CRUZ VÁZQUEZ
INTEGRANTE	 ALVA ORDAZ FERNÁNDEZ
INTEGRANTE	 JEAN LEONET JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
INTEGRANTE	 YASSER AMAURY BAUTISTA OCHOA
SECRETARIA TÉCNICA DEL CONCEJO	 JULIETA HERNÁNDEZ VÁZQUEZ